

**Circular Informativa nº 01/2019**

(30 de enero de 2019)

**FECHAS DE DISPONIBILIDAD DE DEPORTISTAS
INTEGRADOS EN LAS CONCENTRACIONES PERMANENTES DE
VOLEIBOL - MASCULINA Y FEMENINA**

Los deportistas integrados en las Concentraciones Permanentes de Voleibol: Masculina (Centro Especializado de Tecnificación Deportiva – Palencia) y Femenina (CAEP – Soria), tendrán el siguiente calendario oficial de fechas disponibles para la competición de clubes y selecciones autonómicas:

COMPETICIÓN	MASCULINO	FEMENINO
Superliga junior	-----	14-17/02/2019
Campeonato Autonómico Juvenil	29-31/03/2019(*) 5-7/04/2019(*)	29-31/03/2019(*) 5-7/04/2019(*)
Campeonato de España Juvenil Fase Final	1-5/05/2019	1-5/05/2019
Campeonato Autonómico Cadete	3-5/05/2019(*) 10-12/05/2019(*)	3-5/05/2019(*) 10-12/05/2019(*)
Campeonato de España Infantil Fase Final	15-19/05/2019	15-19/05/2019
Campeonato de España Cadete Fase Final	12-16/06/2019	12-16/06/2019
Cpto. de España Selecciones Autonómicas Infantil - Cadete	27-30/06/2019	27-30/06/2019

* Una de las dos opciones. * Una de las dos opciones.

Para estas fechas y competiciones, los clubes interesados podrán solicitar autorización a favor de los deportistas con los cuales tengan **autorización federativa en vigor**. No se autorizará, bajo ningún concepto, a disputar partidos de competiciones de la categoría senior, sean autonómicas o nacionales (art. 8.1 de las Normas Generales de Competición).

En caso que hubiera deportistas con licencia Infantil, los mismos podrán además ser autorizados a petición de sus Clubes, para participar en las Fases Finales autonómicas y nacionales de la categoría.

Durante los períodos de descanso en su domicilio, los clubes podrán solicitar autorización a la RFEVB para que el/la deportista dispute con equipos del club alguna competición de las categorías mencionadas, pero la petición será valorada y concedida caso por caso.

En todos los casos la autorización estará sujeta a la convocatoria y participación de los/las deportistas en actividades de las Selecciones españolas.

Procedimiento y condiciones

El Club interesado deberá presentar la petición por escrito a la RFEVB (dtecnico@rfevb.com) con al menos **20 días naturales de antelación** a la fecha para la cual solicita el permiso, adjuntando si correspondiera, la autorización del padre/madre o tutor para ausentarse de la Concentración.

El/la jugador/a abandonará la sede de la Concentración el día anterior al comienzo real de la competición para la que se ha solicitado su presencia y deberá estar de regreso el día que ésta finalice. Si esto no fuera viable por horarios de transporte, conexiones, etc. la salida y regreso se autorizarán lo más ajustadas posible.



No se prevé la asistencia a días o período de entrenamiento o preparación previa con el club.

La entidad que solicite al deportista será responsable del mismo desde que salga de la sede de la concentración hasta su regreso, y deberá gestionar y costear los todos gastos que estos desplazamientos generen.

Se recomienda a todos los Clubes e interesados, la lectura detallada del art. 8 de las Normas Generales de Competición, vigentes para la temporada 2016/17, documento que puede descargarse de:

<http://www.rfevb.com/Files/Descargas/NormasGenerales1819-pdfEs20180912011918.pdf>

Aplazamiento de partidos de los equipos de las Concentraciones Permanentes

Las fechas de los partidos de la competición nacional (Superliga-2) que deban disputar los equipos CyL PALENCIA 2020 y CAEP SORIA podrán ser modificadas si coincidieran con el cuadro de disponibilidad indicado más arriba o con compromisos internacionales de las Selecciones españolas (competición y/o preparación). La RFEVB lo comunicará al club contrario al menos 25 días naturales antes de la fecha prevista, quedando esta fecha automáticamente modificada. Ambas partes se pondrán de acuerdo para disputarlo en otra fecha (preferentemente antes de lo previsto en el calendario oficial y en caso de imposibilidad, por causas debidamente justificadas a juicio de la RFEVB, en los 15 días posteriores a la fecha original).

En caso de no llegar a un acuerdo el Comité de Competición decidirá sobre la nueva fecha para la celebración del partido.

Selecciones españolas

De acuerdo a la información recibida de la CEV, las próximas competiciones europeas en que participarán las Selecciones españolas son:

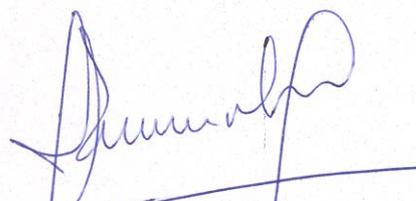
COMPETICIÓN	FECHA	LUGAR
Fase Clasif. C.Europa SUB-16 Femenino	25-28/04/2019	A determinar
Campeonato Europa SUB-16 Femenino*	13-21/07/2019	Italia y Croacia

*En caso de clasificar

Además, la **Selecciones españolas femenina SUB-18 y masculina SUB-19** participarán en julio/agosto en los **Campeonatos Zonales WEVZA**, cuyas fechas y sedes no han sido todavía fijadas.

Se informará, oportunamente, de las convocatorias de deportistas, fechas y calendario de las concentraciones y bilaterales de las Selecciones, para preparar estas competiciones.

Atentamente,


Luis F. Muchaga Flores
Director Técnico

